



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

**Nota N° 163/2024
LETRA: B.P.J - N.P**

Ushuaia, 01 de noviembre 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

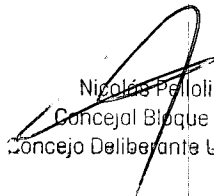
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 NOV. 2024 Hs. 14:16
Numero:	1209 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Daiana Ayelen
Recibido:	Legislación

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución para declarar de interés municipal al festival de videominutos, en el marco de la Semana de Educación Técnica: "Un minuto de Silencio", a cargo de las docentes Merlí, Camila Aldana, Paillacar Mariana; Vidal Levin, Katherine Jazmin, del Colegio Provincial Ernesto Sábato. El cual se realiza el 12 de noviembre de 2024

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Saludo atentamente.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

El proyecto del Festival de Videominutos "Un minuto de silencio" se enmarca en la Semana de la Educación Técnica, que se celebra el 15 de noviembre y busca destacar las producciones de la Tecnicatura en Comunicación Multimedial del Colegio Ernesto Sábató. Este festival tiene como objetivo principal proyectar y socializar obras audiovisuales de estudiantes de instituciones públicas, promoviendo un intercambio cultural y educativo significativo.

El festival convoca a estudiantes de los últimos años de varias escuelas públicas, como el Centro Polivalente de Artes María Inés Bustelo, el Colegio Provincial Los Andes y el Colegio Provincial Dr. José María Sobral, para fomentar la socialización y reflexión sobre las obras producidas.

Se elige el género de terror por su atractivo para los estudiantes y su facilidad técnica, permitiendo una democratización del saber a través de la socialización de las obras.

El festival busca romper prejuicios y fomentar el conocimiento mutuo entre estudiantes de diferentes instituciones, promoviendo un saber colectivo que trasciende el mensaje de las obras. Con este tipo de proyectos se busca fomentar la creación de producciones audiovisuales de estudiantes de instituciones públicas, promover producciones locales y facilitar espacios de reflexión entre participantes para generar lazos entre instituciones, fortaleciendo la identidad y el valor de la educación pública.

No menos importante es difundir las obras audiovisuales del Colegio Ernesto Sábató y otras instituciones, y permitir el conocimiento mutuo entre estudiantes de diferentes escuelas.



Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

Creo fervientemente que este festival no solo busca mostrar producciones audiovisuales, sino también fortalecer la educación pública, fomentar la creatividad y el pensamiento crítico, y promover la cultura local, creando un impacto duradero en los estudiantes y nuestra ciudad.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE


ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el festival de videominutos: "Un minuto de Silencio" a cargo de las docentes Merlí, Camila Aldana; Paillacar, Mariana y Vidal Levin, Katherine Jazmin, del Colegio Provincial Ernesto Sábato, el cual se realiza el 12 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2024

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia